



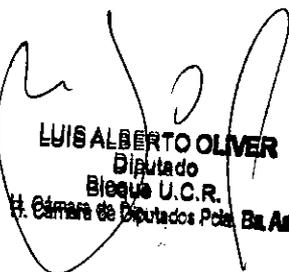
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarando de Interés Legislativo el proyecto hogar "Ruca Quimey", destinado a albergar y posibilitar el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes. Ubicado este en la Localidad de Pigüé, Distrito de Saavedra.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

PROYECTO HOGAR RUCA QUIMEY.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre:

Asociación Civil Talleres Protegidos "NUEVO HORIZONTE"

Tipo de Institución:

El Taller Protegido es una pequeña empresa que tiene por finalidad proporcionar al discapacitado, físico y/o mental, en edad laboral, la posibilidad de efectuar un trabajo productivo y remunerado, bajo condiciones especiales de supervisión permanente, tratando de desarrollar todas sus capacidades.

Localización:

Provincia de Buenos Aires.
Distrito de Saavedra.
Ciudad de Pigüé. Código Postal 8170.
Dirección: Maipú y Madrid.
Barrio Jardín.

Antigüedad:

Fue creado por iniciativa de un grupo de padres y allegados a personas con discapacidad en el año 1986.

Antecedentes:

En el año 1986, un pequeño grupo de padres y familiares de personas con necesidades especiales se acercaron a la Escuela de Educación Especial N° 501 de la ciudad de Pigüé solicitando apoyo y soluciones a sus preocupaciones e



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

inquietudes acerca del futuro de los adolescentes, que al egresar de allí no encontraban un espacio para ellos en la actividad laboral del Distrito.

Surgen así, una serie de reuniones que dieron como resultado la formación de una Asociación Cooperadora que tuvo un objetivo muy claro: "Crear un espacio laboral para personas con necesidades especiales, en edad laboral capaces de efectuar un trabajo productivo y remunerado, bajo condiciones especiales y que no puedan hacerlo en un ámbito competitivo.

El día 19 de diciembre de 1989 se abren las puertas del Taller Protegido "Nuevo Horizonte" con siete operarios, en una casa antigua adaptada para esa cantidad de trabajadores. En la actualidad, con casa propia, el Taller cuenta con 28 operarios.

La mayoría en edad adulta y algunos de ellos institucionalizados al quedarse sin sus padres u otros familiares con quienes convivir. Y es aquí, donde "nace la otra historia... la del Hogar RUCA QUIMEY".

Responsable de la entidad:

María Alicia Martínez (Presidente de la Asociación).
L.C. 4.898.988

DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:

Hogar "Ruca Quimey": Una necesidad para Pigüé y la región.

Localización:

Calle Madrid y Los Fresnos- Pigüé- Buenos Aires.

Descripción del Proyecto:

Dar inicio a este proyecto es indispensable para que los residentes dispongan de un espacio habitacional contenedor, que tenga en cuenta sus particularidades y necesidades. Se trata de posibilitar un desarrollo integral de los residentes de acuerdo a su individualidad; esto es, una verdadera calidad de vida. Las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dimensiones que ésta implica serán objetivos del Hogar, a saber: bienestar emocional, físico y material; posibilidad y fomentación de relaciones interpersonales; desarrollo personal; inclusión social y respeto de sus derechos.

Fundamentación:

La necesidad de abrir las puertas del Hogar para personas con discapacidad viene siendo un tema de preocupación por parte de personas, profesionales y familiares de operarios, involucradas por distintas circunstancias con la temática de la discapacidad.

Si bien existen en la ciudad servicios que desde la niñez cubren las distintas etapas del desarrollo de este tipo de personas, llegadas las mismas a la adultez o madurez, y ante la pérdida de sus padres, el destino de ellos se torna muy difícil para el resto del grupo familiar (hermanos u otros parientes). En la gran mayoría de los casos terminan siendo alojados en instituciones que no se adecuan a las características particulares de esta población; retrayendo -en muchos casos- el trabajo realizado durante los años de concurrencia del Taller o de otras Instituciones y sumiendo a la personas con discapacidad en una situación de indefensión y abandono.

Objetivos:

- Posibilitar un desarrollo integral de los residentes de acuerdo a su individualidad.
- Garantizar la continuidad en las actividades de la vida cotidiana.
- Propiciar los vínculos familiares (cuando hubiere familia).
- Estimular la participación en actividades desarrolladas en la comunidad, relacionadas con la cultura, el deporte, la recreación, etc.
- Sostener el nivel de salud y atención integral de las personas que residan en el Hogar.

Población beneficiaria:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Personas discapacitadas (mentales y/o físicos) de ambos sexos, mayores de 18 años.
- Inicialmente el grupo será de 8 (ocho) personas, siendo en la etapa final un total de 20 (veinte) personas.
- El perfil socio- económico es, especialmente, medio y bajo.

Impacto social y beneficios:

El Hogar no sólo es un beneficio personal y familiar; sino también de la comunidad. Cumplirá una función social en la comunidad local y en la región, ya que no existe este tipo de servicios específicos. Actualmente, las personas adultas con necesidades especiales y sin una familia que los contenga, son derivados a Hogares Geriátricos u Hospitales Psiquiátricos.

Debemos considerar que la calidad de una sociedad y de una civilización se mide por el respeto manifestado hacia los más débiles de sus miembros.

Sustentabilidad del Proyecto:

La construcción del Hogar se logró con el trabajo de la Comisión Directiva, acompañada por una comunidad comprometida con la discapacidad, que colaboró con su aporte económico a través de donaciones, de la adquisición de un bono contribución y del apoyo de toda la propuesta realizada con el fin de recaudar fondos para el hogar. También, merced al resultado de gestiones efectuadas en organismos provinciales y con la ayuda económica de la CONADIS.

Plazo:

Se desea comenzar a funcionar rápidamente, ya que muchos de los posibles residentes poseen necesidades habitacionales y de contención de manera urgente. Aunque frente a nuestras esperanzas por dar inicio a este hermoso Hogar, nos encontramos con un impedimento de orden económico.

Cronograma de actividades:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Confección del Proyecto Hogar Ruca Quimey.
- Llamado a cotización de precio para la provisión de mano de obra, para la construcción del hogar.
- Concurso en las escuelas para la elección del logo y nombre del hogar.
- Concientización y difusión del proyecto en la comunidad.
- Actividades varias (culturales, educativas, económicas) destinadas a recaudar fondos.
- Llamado a concurso de profesionales para ser integrantes del equipo de trabajo.
- Formación de un equipo de trabajo, conformado por profesionales y voluntarios para organizar el funcionamiento del hogar. Recursos humanos:
 - Coordinador/ Director.
 - Equipo Técnico- profesional: Asistente social; Psicólogo; Médico.
 - Personal idóneo para acompañar y cuidar de los residentes.
 - Personal lavandería.
 - Personal de limpieza y cocina.
- Organización del funcionamiento y planificación de actividades.
- Evaluación del equipo de trabajo de las admisiones de los residentes.

Articulación con otras organizaciones:

Desde el comienzo del proyecto se realizaron actividades de articulación con distintos Organismos Públicos y Privados de la comunidad, como son: Municipalidad, Instituciones Educativas, Centro de Día, Instituciones Deportivas, Grupo de Teatro Local, Auto Club, Senado de la Provincia, Medios de comunicación locales y regionales, etc.

El objetivo fundamental de estas articulaciones fue lograr el acompañamiento y recurso de distintos sectores de la comunidad para la puesta en marcha del proyecto.

Es por esto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara apoyen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.